

**COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS**



ACTA 13 de 2025

SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA

FECHA: agosto 11 de 2025

HORA: 7:00 a.m.

ASISTENTES:

Ronald Eduardo Paternina Salgado:	Director Escuela de Matemáticas
Jhean Eleison Pérez López:	Coordinador de Programas de Posgrado.
Dora Solange Roa Fuentes:	Representante de los profesores
Jurgen Alfredo Julio Batalla:	Representante de grupos de investigación.
Claudia Inés Granados Pinzón:	Representante de grupos de investigación.
Tulia Esther Rivera Flórez:	Representante de los programas autofinanciados.
Diego Armando Rueda Gómez	Representante de grupos de investigación

ORDEN DEL DÍA

1. Maestría en Matemáticas
2. Maestría en Educación Matemática

DESARROLLO

1. Maestría en Matemáticas

1.1 Créditos Condonables para el segundo semestre académico de 2025

1.1.1 Renovación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2025

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los estudiantes del programa de Maestría en Matemáticas, para la renovación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2025:

Estudiante: Jeison Leonardo Amorocho Morales, cédula 1005221351, código 2248445

Promedio acumulado I-2025: 4.96

Contraprestación I-2025: Docencia directa en pregrado (22979-Álgebra Lineal 1, grupo PF4)

Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Jhon Freddy Pérez Remolina, cédula 1004966622, código 2248062

Promedio acumulado I-2025: 4.93

Contraprestación I-2025: Docencia directa en pregrado (22979 - Álgebra Lineal 1, grupo PE3)

**COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS**



Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Julián Enrique Neira Díaz, cédula 1005281535, código 2258065

Promedio acumulado I-2025: 4.37

Contraprestación I-2025: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Mauricio Jafet Santos Camargo, cédula 1007673745, código 2258066

Promedio acumulado I-2025: 4.30

Contraprestación I-2025: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y sus directores de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación de los créditos condonables para el segundo semestre académico de 2025, a los estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente.

1.1.2 Asignación de créditos condonables por primera vez para el segundo semestre académico de 2025

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibió solicitud por parte de los estudiantes de la Maestría en Matemáticas, para la asignación de créditos condonables por primera vez durante el segundo semestre académico de 2025:

Estudiante: Andres Felipe Cruz López, cédula 1193231855, código 2258067

Promedio acumulado I-2025: 4.30

Contraprestación II-2025: Curso de CEDEDUIS

Estudiante: Dilan Manuel Malaver Guarín, cédula 1005150404, código 2258348

Puntaje de admisión: 74.3 puntos

Contraprestación II-2025: Curso de CEDEDUIS

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte del solicitante, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará el estudiante, de acuerdo con lo

expresado por él y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2025 a los estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente.

Estudiante: Camilo Andres Acevedo Ardila, cédula 1005260491, código 2258349

Puntaje de admisión: 71,8 puntos

Contraprestación II-2025: Curso de CEDEDUIS

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte del solicitante, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará el estudiante, de acuerdo con lo expresado por él y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, no recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2025 del estudiante de Maestría en Matemáticas mencionado anteriormente, por insuficiencia de cupos.

2. Maestría en Educación Matemática

2.1 Créditos condonables para el segundo semestre académico de 2025

2.1.1 Renovación de crédito condonable para el segundo semestre académico de 2025

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los estudiantes del programa de Maestría en Educación Matemática, para la renovación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2025:

Estudiante: Sergio Andres Caicedo Araque, cédula 1005150739, código 2248065

Promedio acumulado I-2025: 4.84

Contraprestación I-2025: curso de CEDEDUIS

Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Jennifer Carol Guarín Delgado, cédula 1005136703, código 2248064

Promedio acumulado I-2025: 4.83

Contraprestación I-2025: Docencia directa en pregrado con el curso de Cálculo I (grupo PB5).

**COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS**



Contraprestación I-2025: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Álvaro Javier Riaño Blanco, cédula 1192892844, código 2248063

Promedio acumulado I-2025: 4.83

Contraprestación I-2025: Docencia directa en pregrado con el curso Geometría Euclidiana (grupo PE1).

Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Hector Fabian Herrera Herrera, código 1098806190, código 2248068

Promedio acumulado I-2025: 4.79

Contraprestación I-2025: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Luis Fernando Muñoz Gutierrez, cédula 1193135817, código 2258066

Promedio acumulado I-2025: 4.78

Contraprestación I-2025: curso de CEDEDUIS

Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Juan Sebastián Gelves Sanmiguel, cédula 1095841755, código 2248067

Promedio acumulado I-2025: 4.67

Contraprestación I-2025: curso de CEDEDUIS

Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada uno de los estudiantes, de acuerdo con lo expresado por ellos y sus directores de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación de los créditos condonables para el segundo semestre académico de 2025, de los estudiantes de Maestría en Educación Matemática mencionados anteriormente.

Ronald E. Paternina S.

Ronald Eduardo Paternina Salgado
Director
Escuela de Matemáticas

Jhean Eleison Perez

Jhean Eleison Pérez López
Secretario